

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20836

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Edgar Camacho Omiste, debe ausentarse del país con objeto de firmar Convenios Internacionales de interés para el país a las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

Que para no interrumpir las labores Administrativas del citado portafolio de Estado es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al señor Gustavo Sánchez, Ministro del Interior, Migración y Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Freddy Peñaloza Orrico.